



SUMARIO

**RESOLUCIÓN EMANADA DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.
CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO DEL AÑO 2015.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE
FEBRERO FECHA 23.02.2015**

FACULTAD DE MEDICINA.

Resolución N° CU-0275/15.

Comunicación N° CF.0405.15, de fecha 12.02.2015, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada el día 05.02.2015, el Consejo de Facultad acordó ratificar las decisiones tomadas por ese Cuerpo en las sesiones ordinarias del 16.09.2014 y 23.10.2014, **en relación al requisito de ingreso a esa Facultad, por Prueba Interna de Selección, en el cual no se permite el ingreso de aspirantes con puntuación inferior a 50 puntos.**

Por lo anteriormente expuesto, solicita a este Máximo Organismo, otorgue aval a la decisión tomada por ese Consejo en relación a la materia.

Decisión: Aprobó la solicitud.